



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 014/2012**

**Bahía Blanca, 16 de febrero de 2012**

VISTO:

La pertenencia de la Asignatura “Enfermería Familiar I.” al Departamento de Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

Que la designación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud,

La recomendación realizada por la Coordinadora de la Carrera de Enfermería y profesora de la asignatura Mg. Laura Lucas;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de diciembre

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple en la Asignatura “Enfermería Familiar I.” a la Lic. Ana Leidi (Legajo 12178).

Artículo 2º: La vigencia de la presente designación comprende desde el 1º de marzo hasta el 31 de julio de 2012.

Artículo 3º: Financiar dicha asignación complementaria con el bloqueo de un cargo de igual categoría, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 4º: Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.